

# Un trabajador causa un altercado en el Politécnico - Las Provincias - 28/07/2015

## Un trabajador causa un altercado en el Politécnico

El empleado, un administrativo del centro con expediente disciplinario, se enfrentó a gritos con la responsable de Recursos Humanos

■ J. A. M./J. M.

**VALENCIA.** Un trabajador expedientado de la Universitat Politècnica de Valencia (UPV) protagonizó ayer un altercado que obligó a intervenir al personal de seguridad de la institución académica. Si bien el empleado la emprendió a gritos e insultos en pleno Rectorado a cau-

sa de un problema laboral, el asunto no llegó a las manos, como confirmaron fuentes de la UPV.

Los hechos sucedieron a las 12 horas, en el edificio del Rectorado de las instalaciones universitarias. El hombre, de unos 50 años, trabaja en el departamento de Administración y Servicios de la UPV. Según confirmaron responsables de comunicación al ser consultados por lo ocurrido, la universidad ha cursado contra él un expediente disciplinario.

El empleado se dirigió al departamento de Recursos Humanos, que está situado en el primer piso del

Rectorado. Allí, siempre según la versión de la UPV, fue recibido por la jefa de la unidad laboral.

Al parecer, el hombre acudió a pedir explicaciones a raíz de su expediente y la situación personal a la que le había abocado, pero acabó «increpando y gritando» a la responsable universitaria de Recursos Humanos, de acuerdo con las mismas fuentes. Su furiosa actitud fue a más, pese a que la mujer insistió en que debía tranquilizarse y que no podía expresarse en ese tono. Sin embargo, el griterío continuó. El trabajador no atendía a razones y la jefa de

Recursos Humanos no tuvo más remedio que pedir auxilio a los servicios de seguridad del Politécnico.

Mientras, el protagonista del altercado exigía también entrevistarse con el gerente. Cuando llegó una empleada de seguridad le dijo que debía abandonar el edificio del Rectorado y así ocurrió tras media hora de tensión. La UPV asegura que, pese a los muchos gritos y descalificaciones, el hombre no causó daños a personas ni a las instalaciones. Sobre las razones del expediente no dieron explicación al calificarlo como «asunto privado».